

ACTA SESIÓN N°253 CONSEJO DE FACULTAD

Viernes 28 de abril de 2006.

Esta sesión se desarrolla en la Biblioteca Facultad de Humanidades
Se inicia la sesión a las 9:35 horas.

Asisten:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena Carrasco
- Vice-Decano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña
- Vice-Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña Frade
- Jefa Of. Comunicación Estratégica, Sra. Gabriela Martínez Cuevas
- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas
- Director Departamento de Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Director Departamento de Lingüística y Literatura, Horacio Miranda Ubilla
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra Dahm
- Director Escuela de Psicología, Sr. H. Orlando Salamanca Osorio
- Representante Depto. Educación, Sr. Andrés Moreno Villafaña
- Representante Depto. Filosofía, Sr. José Ramón Molina Fuenzalida
- Representante Depto. Historia, Sr. Hernán Venegas Valdebenito
- Representante Depto. Ling. y Lit., Víctor Martínez Álvarez
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich
- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo
- Representante Funcionarios, Sr. Patricio Moya Araya
- Representantes de Centro de Estudiantes, María Isabel Fernández A. y Enzo Videla B.

Ausentes:

- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez
- Representante Consejo Académico de la Facultad de Humanidades, Sr. Nain Nómez D.
- Representante Personal Administrativo de la Facultad de Humanidades, Sr. Jorge Lagos C.

Tabla:

1. Aprobación Acta N°252, 24.01.2006
2. Cuenta señora Decana, señora Carmen Norambuena C.
3. Concurso Académico Departamento de Educación.
4. Jerarquización de académicos.
5. Alcances a la Planificación Estratégica FAHU.
6. Informe sobre Propuesta Módulo Profesional de Educación para Licenciaturas.
7. Desvinculación de Académicos.
8. Varios.



1. Aprobación del Acta anterior

- Se aprueba el acta del Consejo de Facultad sesión N°252 del 24.01.2006, con la observación del Consejero Sr. José Ramón Molina F., quien solicita que en el punto 3.2.6, se agregue al texto de acuerdo la expresión “con la abstención del señor José Ramón Molina F.”.

2. Cuenta señora Decana, Sra. Carmen Norambuena C.

- Ley de Financiamiento y Crédito universitario:
La Decana informa que la implementación de la Ley de Financiamiento para la Educación Superior comprende una serie de modalidades que determinan su aplicación. Entre estas modalidades están: Fondo Solidario; Becas de MINEDUC; Crédito con Aval de Estado; Arancel de referencia, arancel real y diferencia entre arancel de referencia y arancel real (Delta). La Universidad de Santiago de Chile, debe financiar el Delta correspondiente a la diferencia de aranceles.
- Reunión con Centro de Estudiantes:
La Decana informa que se ha establecido un encuentro permanente con los estudiantes los días lunes entre las 13:00 y 14:00 horas, encuentro destinado a abordar temas de interés y de preocupación de estudiantes y autoridades de la Facultad.
Al respecto la Facultad ha ordenado en dos direcciones estos temas: uno, a cargo de la Facultad y otro a cargo de los Centros de Estudiantes. En el primer caso, la Facultad ha organizado Talleres destinados a abordar, inicialmente dos temas: el problema de drogas y alcoholismo y un Taller de Uso Elegante y Eficiente del Español, de acuerdo con requerimientos académicos y laborales. En el segundo caso, se ha solicitado a los Centros de Estudiantes que seleccionen una de sus actividades académicas que será patrocinada y auspiciada por la Facultad.
- Proceso de acreditación de carreras de la Facultad.
La Decana informa que entre mayo y junio se realizará la visita de pares de la CNAP para las carreras de Licenciaturas en Educación de la Facultad, así como para la Carrera de Periodismo. Cada visita se extiende por tres días y ya se ha definido la fecha para la Carrera de Historia y Ciencias Sociales, la que ocurrirá los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio próximos. Espera que las Carreras tengan éxito en esta fase del proceso y hace un llamado a participar activamente en dicha actividad, que compromete a académicos, estudiantes, administrativos y autoridades de la Carrera, del Departamento y de la Facultad. Para este efecto CICES ha planificado reuniones de preparación de visitas con cada carrera.
- Notamático:
Se informa que la Facultad de Humanidades ha sido seleccionada para implementar un proceso informático destinado a ofrecer a los estudiantes toda la información académica referida a su condición de tal en la Universidad. Para tal efecto, se ha solicitado a las Carreras que informen sobre el desarrollo de las asignaturas en lo que se refiere a calendarización de formas y modalidades de evaluación, fechas, salas, ponderaciones y profesor responsable. Se espera que la información comprenda, progresivamente, todos los ámbitos de las actividades de los estudiantes. La Rectoría asumirá el costo de instalación de un Terminal informático, situado en un módulo vidriado, de acceso codificado y con cámaras de seguridad. Se valora el hecho de que nuestra Facultad haya sido seleccionada para ofrecer este servicio al estudiante.
- Nuevas carreras para el año 2007.
Se informa que la Facultad de Humanidades se ha comprometido a ofrecer dos nuevas carreras para el año 2007. La reapertura de la carrera de Educación Básica y la nueva carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales. Para concretar esta oferta, las respectivas propuestas deberán ser sancionadas por las instancias colegiadas correspondientes.



➤ Pos grado:

La Decana informa que se han retomado los procesos de acreditación para los Programas de Maestría de la Facultad. Este proceso será decisivo para la continuidad de dichos Programas.

Se informa que se está avanzando en la formulación de tres nuevos programas de doctorado que ofrecerá la Facultad de Humanidades. Se espera que en mayo sean conocidos por este Consejo.

3. Concurso Académicos Departamento de Educación

- 3.1. En cumplimiento del acuerdo del Consejo N°252, se invita al Sr. Víctor Aguilera V. para que entregue mayores antecedentes sobre el proceso llevado a cabo en el Concurso de 3 Medias Jornadas para el Departamento de Educación, convocado en junio de 2005.
- 3.2. El Sr. Aguilera expone en forma muy detallada todas las fases del proceso seguido por la Comisión. Lo acompaña en la exposición el Sr. Juan Guillermo Muñoz, representante de la Facultad ante dicha Comisión.
- 3.3. Escuchada la presentación de los miembros de la Comisión, el Consejo de Facultad señaló las siguientes observaciones:
 - 3.3.1. Respecto del proceso mismo: se critica negativamente el hecho de que la Comisión haya elaborado la Pauta para examinar y otorgar puntaje a los antecedentes de los postulantes en pleno proceso de desarrollo del concurso. Error reconocido, además, por uno de los integrantes de la Comisión.
 - 3.3.2. Se observa el hecho de que la Comisión no haya respetado la sugerencia del Contralor Universitario, en el sentido de retrotraer el proceso a la fase previa a la elaboración de la pauta. Error también reconocido por un integrante de la Comisión.
 - 3.3.3. Se objeta el hecho de haber seleccionado postulantes que no cumplían con el requisito de ostentar "Título de Profesor-a", puesto que entre los seleccionados figura un psicólogo.
 - 3.3.4. Se hace notar la inconsistencia y la falta de confiabilidad del instrumento de evaluación de los antecedentes de los postulantes (Pauta), puesto que el propio Presidente de la Comisión señala que, en una primera aplicación de la Pauta, un postulante obtuvo un total de 1128 puntos y, en una segunda aplicación de la Pauta, el mismo postulante (con los mismos antecedentes), obtuvo un total de 3544 puntos.
 - 3.3.5. La mencionada Pauta de evaluación de antecedentes, expresada en puntajes, no es consistente respecto de los requisitos señalados en la Convocatoria de dicho Concurso. Esta pauta incluye, por ejemplo, experiencia en Educación Básica, experiencia como Jefe de UTP o como Profesor Jefe, no solicitados en la convocatoria.
 - 3.3.6. Se objeta el hecho de haber seleccionado a postulantes que no cumplían con el requisito de "presentar anteproyecto de desarrollo de una línea de investigación en Educación". Ninguno de los seleccionados cumple con este requisito.
 - 3.3.7. Se cuestiona el hecho de que los postulantes seleccionados no presentan "publicaciones" relevantes en el área de la especialidad, en los últimos cinco años como demanda expresamente la convocatoria.
 - 3.3.8. Se deja constancia de que el Director del Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya V., señala que él solicitó a la Decana, en un momento del proceso, que se interrumpiera y suspendiera este Concurso, puesto que no estaba en su Plan de Desarrollo para su Departamento. Se le respondió que la Decana no tiene atribuciones para tomar esa decisión.



- 3.4. Antes de proceder a formular propuestas que permitan que el Consejo se pronuncie respecto de la proposición de la Comisión, se señala que:
- 3.4.1. que nadie ha puesto en duda la honorabilidad de la Comisión que trabajó en este Concurso.
 - 3.4.2. que el Consejo de Facultad tiene atribución para adoptar acuerdos respecto del nombramiento de Profesores y, en tal sentido, aceptar o rechazar propuestas de nombramientos de académicos.
 - 3.4.3. que la solución más sana es rehacer el camino, bajo un marco más regulado, explícito y sistemático.
 - 3.4.4. que la decisión final de una Comisión de Concurso Académico debe estar basada en “lo que se requiere” en cada Unidad y no en “lo que nos llega”. Como argumentó el Director Sr. Carlos Moya V.

Después del análisis desarrollado por el Consejo se formularon dos propuestas de voto:

- 1° **Propuesta:** Declarar desierto en Concurso de 3 MJ para el Departamento de Educación.
- 2° **Propuesta:** Estudiar caso a caso los antecedentes de los Postulantes y, después, decidir.

El Consejo optó por someter a votación la primera propuesta, la cual obtuvo el siguiente resultado:

Votos en favor: 8 votos;
Votos en contra: 1 voto;
Abstenciones: 3 votos;
TOTAL: 12 votos.

Según esta votación, el Consejo descartó considerar la segunda propuesta. Por lo tanto, se acuerda **declarar desierto el Concurso destinado a proveer tres cargos de MJ para el Departamento de Educación.**

4. Jerarquización de Académicos.

Se deja pendiente la decisión respecto de la propuesta de la Comisión de Criterio presentada por la Vice-Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña F., en favor de los académicos Daniel Ríos M., Juan Andrés Pucheu M., Diana Pasmanik V., Eugenia Fediakova y Nora Faúndez.

La decisión del Consejo será formalizada después que los consejeros analicen el informe de la Comisión y el Currículum Vital de los candidatos.

5. Alcances a la Planificación Estratégica FAHU

La Decana da lectura a la carta enviada por el señor Rector a los miembros del Consejo de Facultad. El oficio del Rector está motivado por los alcances e interpretación que se han hecho de nuestro análisis de la “visión” de la FAHU, en el contexto de su planificación estratégica.

Se hace notar la plena coincidencia de los Consejeros con respecto a los conceptos señalados por el Rector en su oficio. En el mismo sentido, se acuerda redactar un documento de respuesta al oficio del sr. Rector y se designa a los Consejeros, Sres. Oscar Saavedra D. y Víctor Martínez A. para tal cometido.

El Consejo también acuerda hacer llegar una carta al Consejero Sr. Carlos Moya V., acerca de la inconveniencia de informar al señor Rector acerca del contenido de un documento de trabajo de la Facultad referido al análisis de la “visión” de la FAHU en su Plan Estratégico. Este oficio será redactado por los Consejeros Sres. Horacio Miranda U. y Hernán Venegas V.



6. Informe sobre Propuesta Módulo Profesional de Educación para Licenciaturas.

Dado que la propuesta está siendo analizada por los Jefes de Carrera y los metodólogos de las especialidades que forman Licenciados en educación, se posterga su consideración en este Consejo.

7. Desvinculación de académicos.

La propuesta de desvinculación del Prof. Nino Bozzo B. queda sin ser tratada en este Consejo, porque debe venir informada por el acuerdo del Departamento al cual él pertenece, es decir, Departamento de Educación.

8. Varios

No hubo puntos varios.

- Se cierra la sesión a las 12:45 hrs.

ÁNGEL ARAYA PEÑA
Secretario del Consejo Facultad

AAP/lvl